

**Transparencia
Proactiva**



Coordinación Universitaria de
Transparencia, Acceso a la Información
y Protección de Datos Personales

Universidad Veracruzana



Universidad Veracruzana

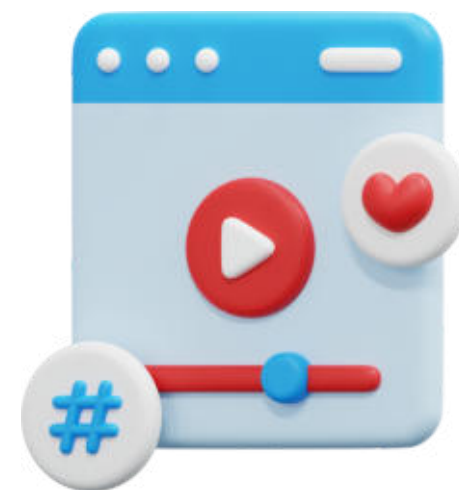
Consideraciones para evitar vulneración de datos personales durante clases.



Consideraciones para evitar vulneración de datos personales durante clases.



La difusión de evidencia fotográfica y de videograbación de las actividades académicas se debe realizar únicamente a través de **redes sociales institucionales.**



Calle Guillermo Prieto
No. 103
Colonia Dos de Abril
C.P. 91130
Xalapa, Veracruz.



228 8421700
Ext. 10502, 10504 y 10505



transparencia@uv.mx



CUTAI-UV



@CutaiUV



Consideraciones para evitar vulneración de datos personales durante clases.



La difusión en redes sociales personales, implica que se cuenta con el consentimiento de las personas que aparecen en fotografías y videos, ya que **se están tratando datos personales como la imagen y voz.**



Calle Guillermo Prieto
No. 103
Colonia Dos de Abril
C.P. 91130
Xalapa, Veracruz.



228 8421700
Ext. 10502, 10504 y 10505



transparencia@uv.mx



CUTAI-UV



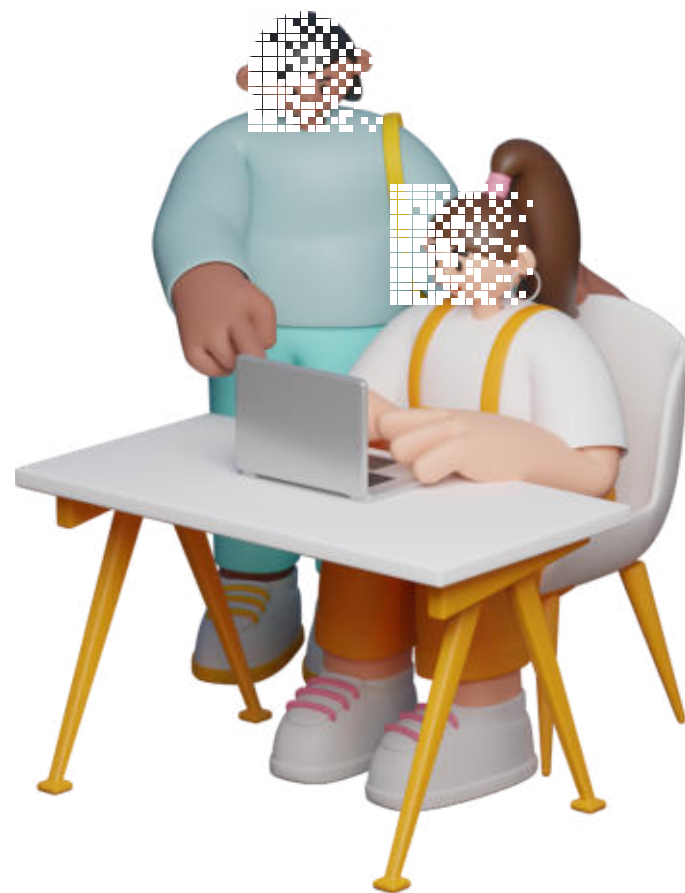
@CutaiUV



Consideraciones para evitar vulneración de datos personales durante clases.



En caso de no contar con el consentimiento, se sugiere difuminar el rostro con la finalidad de **garantizar la privacidad e intimidad de las personas titulares** de sus datos personales.



Calle Guillermo Prieto
No. 103
Colonia Dos de Abril
C.P. 91130
Xalapa, Veracruz.



228 8421700
Ext. 10502, 10504 y 10505



transparencia@uv.mx



CUTAI-UV



@CutaiUV



Consideraciones para evitar vulneración de datos personales durante clases.



El personal de la UV que decida utilizar redes sociales particulares para compartir información inherente a las funciones que desempeña derivado de su encargo, asume la responsabilidad de garantizar la debida protección de los datos personales de cualquier persona, en términos de la normativa aplicable.

Fuente: Extracto del razonamiento del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales al resolver una denuncia por presunta vulneración de datos personales.



Calle Guillermo Prieto
No. 103
Colonia Dos de Abril
C.P. 91130
Xalapa, Veracruz.



228 8421700
Ext. 10502, 10504 y 10505



transparencia@uv.mx



CUTAI-UV



@CutaiUV



Consideraciones para evitar vulneración de datos personales durante clases.



Universidad Veracruzana

Si decides publicar imágenes de tus actividades académicas en redes sociales particulares, comparte, antes de su publicación, el aviso de privacidad de estudiantes.



Aviso de Privacidad de Estudiantes de la Universidad Veracruzana.

La Universidad Veracruzana a través de sus Entidades Académicas y Dependencias Universitarias, ubicada en Carretera Comalapa, Batallas s/n, Zona Universitaria, C.P. 91300, Xalapa, Veracruz, es la responsable del tratamiento que se realiza a sus datos personales. Los datos serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás normatividad aplicable.

Finalidad: Los datos personales que residen de los alumnos, de los programas de abstrato superior universitario, licenciatura y maestría, serán utilizados exclusivamente para cumplir con los deberes, obligaciones y obligaciones de la UNUV, los cuales son:

- Brindar servicios administrativos y académicos de formación, actualización, así como la realización de actividades que requieran recursos para la formación académica, profesional y educar/cuidar en los modalidades presencial, semipresencial y a distancia.
- Establecer comunicación y envío de medios electrónicos como chats en aplicaciones de mensajería y en redes sociales.
- Expedición de Títulos, diplomas y Grados Académicos y Gestión de Cédulas para el Servicio Profesional.
- Asesorar y actividades del estudiante en sus cuerpos colegiados y autoridades universitarias.
- Impartir clases virtuales en plataformas tecnológicas de comunicación de texto, voz y video con almacenamiento para su continuidad académica.
- Difusión de actividades académicas en medios sociales, medios de comunicación y portales institucionales.
- Tutorías.
- Realizar los ajustes razonables que sean necesarios para garantizar una educación de calidad a los estudiantes que puedan estar en situación de vulnerabilidad.
- Crear la vinculación de cada programa educativo con los sectores público, privado y social, para la prestación del servicio social, prácticas profesionales, internados, etc.
- Para otorgar apoyo económico, beca y/o préstamo, en caso de cumplir los requisitos establecidos.
- Actividades de participación y representación estudiantil.
- Interacción académica con instituciones de educación superior nacionales y extranjeras, así como programas especiales a petición expresa del estudiante.
- Aplicar encuestas, estadísticas e informes.
- Custodiar a sus familiares o terceros en caso de una emergencia.
- Registrar en eventos académicos organizados por la Universidad Veracruzana (congresos, conferencias, exposiciones, foros y demás eventos).
- Asesorar médicos.

Aviso de Privacidad de Estudiantes de la Universidad Veracruzana.

- Suscribir algunos sistemas de tipo administrativo en materia de propiedad intelectual y registro de patentes.
- Agregar y hacer uso del Sistema de Evaluación Online.
- Registro de datos para la mejor atención y manejo de información relacionada con la participación de los estudiantes en los diferentes congresos académicos.
- Realizar el registro en línea de resoluciones administrativas, para participar como agilizadores del examen correspondiente al proceso de ingreso de la Universidad Veracruzana.
- Dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia y atención a solicitudes de información derivadas de la Ley 803 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Gestión de relaciones tecnológicas institucionales, atención técnica a usuarios y configuración de accesos a los servicios de Tecnologías de Información.

En caso de resciso de edad, se deberá realizar el consentimiento expreso para el uso de la información personal, mediante el formato de consentimiento que existirá en las entidades académicas.

Datos personales recolectados:

- **Datos identificativos:** Nombre, apellido, número de cédulas, sexo, número de seguridad social, CURP, RFC, firma, estado civil.
- **Datos biobiotécnicos:** Fugas biológicas (genética) y perfil de voz.
- **Datos electrónicos:** Cuenta de correo electrónico personal e institucional, redes sociales y otros electrónicos.
- **Datos de contacto de emergencia:** Nombre(s) y apellido(s) de contacto(s) de emergencia, teléfono fijo y móvil, dirección y relación con el estudiante.
- **Datos académicos:** Calificaciones, programas y servicios de apoyo, movilidad y situaciones de riesgo académico, resultados de exámenes, asignaturas, promedio, reglas, asistencia, materias, programas educativos, niveles (credenciales) y resultados de EIGS.
- **Datos parámetros:** Cuentas bancarias y CLABE bancaria.
- **Datos integradores:** Datos migratorios.
- **Datos laborales:** Lugar de trabajo, datos de contacto del empleador, horario laboral, actividades académicas y de investigación y desarrollo de la movilidad social.
- **Datos personales sensibles:** Aspectos personales, datos biométricos y parámetros, o datos de raza, estado de vida, estado socioeconómico, manifestación de estado de vulnerabilidad y diversidad funcional, estado de salud presente o futuro.

Aviso de Privacidad de Estudiantes de la Universidad Veracruzana.

Fundamento legal: Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana, artículo 176 del Estatuto General de la Universidad Veracruzana, Estatuto de Alumnos 2008, Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías, Estatuto de Personal Académico, Reglamento General de Estudios de Posgrado y Reglamentos Internos de los Entes Académicos.

Transferencias: Únicamente se realizarán transferencias cuando deriven de requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundada y motivada.

Derechos ARCO: Usted tiene derecho a acceder a sus datos personales, así como solicitar la rectificación de la información personal en caso de que esta sea inexacta, sea errónea o incompleta, que sea eliminada (anonimada) de nuestros registros, o basar de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstos en la ley, así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Coordinación Universitaria de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (CUTAI), a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en <http://pna.crea.org.mx/estados/veracruz>, o mediante el correo electrónico: atencion@cutaiuv.mx.

Requisitos:

- El nombre del titular y su derecho a elegir otro medio para recibir notificaciones.
- Documento que acredite la identidad del titular y, en su caso, la personalidad o identidad de su representante.
- De ser posible, el área responsable que trate los datos personales.
- Descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso.
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, a fin, de que se ejecute el trámite.
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales en su caso.

Datos de la CUTAI:
Dirección: Calle Guillermo Prieto número 103, colonia Dos de Abril, CP 91300, Xalapa Veracruz



Calle Guillermo Prieto
No. 103
Colonia Dos de Abril
C.P. 91130
Xalapa, Veracruz.



228 8421700
Ext. 10502, 10504 y 10505



transparencia@uv.mx



CUTAI-UV



@CutaiUV



Consideraciones para evitar vulneración de datos personales durante clases.



Consulta todos los Avisos de Privacidad de los tratamientos que realiza la Universidad Veracruzana en: <https://www.uv.mx/transparencia/datospersonales/avisos-privacidad/>



Aviso de Privacidad de Estudiantes de la Universidad Veracruzana.

La Universidad Veracruzana a través de sus Unidades Académicas y Dependencias Universitarias, ubicada en Circuito General Agustín Batelán s/n, Zona Universitaria, C.P. 91000, Xalapa, Veracruz, se es responsable del tratamiento que se realiza a sus datos personales, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Su propio Dato para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás normatividad aplicable.

Finalidad: Los datos personales que recibimos de los alumnos, de los programas de estudio superior, licenciatura, maestría y posgrado, serán utilizados exclusivamente para cumplir con los objetivos, atribuciones y obligaciones de la UV. Los cuales son:

- Brindar servicios administrativos y académicos de formación, evaluaciones así como la realización de actividades que involucren a los alumnos para la formación académica, profesional y extracurricular en las modalidades presencial, semipresencial y a distancia.
- Establecer comunicación a través de medios electrónicos como: chats en plataformas digitales y en redes sociales.
- Expedición de Títulos, diplomas y Grados Académicos y Gestión de Cédulas para el Servicio Profesional.
- Asesoría a actividades del estudiante ante cuerpos colegiados y autoridades empresariales.
- Ingresar clases virtuales en plataformas tecnológicas de comunicaciones de texto, voz y video con almacenamiento para la continuidad académica.
- Difusión de actividades académicas en redes sociales, medios de comunicación y portales institucionales.
- Turismo.
- Realizar los gastos razonables que sean necesarios para garantizar una educación de calidad a los estudiantes que puedan estar en situación de vulnerabilidad.
- Crear la vinculación de cada programa educativo con los recursos públicos privados y social, para la prestación del servicio social, prácticas profesionales, internados, etc.
- Para manejar aspectos económicos, becas y/o privilegios, en caso de cumplir los requisitos académicos.
- Actividades de participación y representación estudiantil.
- Interacción académica con instituciones de educación superior nacionales e internacionales, así como programas especiales y postgrado propios del estudiante.
- Apoyar encuestas, encuestas e informes.
- Contactar a sus familiares o cercanos en caso de una emergencia.
- Realizar en eventos académicos organizados por la Universidad Veracruzana (congresos, conferencias, simposios, foros y demás análogos).
- Atención médica.



Avisos de Privacidad

Coordinación Universitaria de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Responsable operativo: L.L.E. Elizabeth Karszauer Villa Actualización: 19-06-2023

El Aviso de Privacidad es el documento o disposición del titular de forma física, electrónica o en cualquier formato que informe al titular sobre los alcances y condiciones generales del tratamiento de sus datos personales, a fin de que este se encuentre en posibilidad de tomar decisiones informadas sobre el uso de su información personal y, en consecuencia, mantener el control y disposición sobre ella.

Consejo Universitario General

Aviso de Privacidad de los Sistemas del Consejo Universitario General

Junta de Gobierno	Rectoría	Defensoría de los Derechos Universitarios
Secretaría Académica	Secretaría de Administración y Finanzas	Secretaría de Desarrollo Institucional

Avisos de Privacidad Generales

UV-00000

www.uv.mx/transparencia/

La Universidad Veracruzana realiza el tratamiento de datos personales, cumpliendo con la obligación de elaborar sus Avisos de Privacidad.



Calle Guillermo Prieto
No. 103
Colonia Dos de Abril
C.P. 91130
Xalapa, Veracruz.



228 8421700
Ext. 10502, 10504 y 10505



transparencia@uv.mx



CUTAI-UV



@CutaiUV





Conoce, utiliza y protege tus derechos.



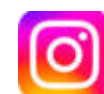
Calle Guillermo Prieto No. 103
Colonia Dos de Abril
C.P. 91130
Xalapa, Veracruz.



228 8421700
Ext. 10502, 10504 y 10505
transparencia@uv.mx



CUTAI-UV



@CutaiUV

